



REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY
PODER JUDICIAL
DIRECCION GENERAL
DE LOS SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS

CIRCULAR n° 72/2016

REF.: FERIA JUDICIAL MENOR INTERIOR 2016

Montevideo, 27 de mayo de 2016.-

A LOS SEÑORES JERARCAS:

La Dirección General de los Servicios Administrativos, cumple en librar la presente a fin de llevar a su conocimiento la Resolución n° 344/16/16 de la **Suprema Corte de Justicia** que, en lo pertinente, a continuación se transcribe:

“...RESUELVE:

1°.- Encargar para administrar justicia durante el período de la **Feria Judicial Menor**, en las **ciudades** que se dirán, a los **Magistrados** que se nominarán:

1 - En **ARTIGAS**: del 1° del 3 de julio, la Sra. Juez de Paz Departamental, Dra. Gladys Marcela Sena Machado, del 4 al 9 de julio, el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2° turno, Dr. Emilio Massimiliano Baccelli Achile y del 10 al 15 de julio, la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 3° turno, Dra. Claudia Mónica Valetti Rodriguez.

2 - En **BELLA UNIÓN**, la Sra. Juez de Paz Departamental, Dra. Valeria Carolina Curbelo Perdomo.

3 - En **CANELONES**, del 1° al 8 de julio, el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 1° turno, Dr. Luis Alberto Sobot Banchemo y del 9 al 15 de julio, la Sra. Juez de Paz Departamental, Dra. Gloria Virginia Farías Agustoni.

4 - En **LAS PIEDRAS**, del 1° al 8 de julio, el Sr. Juez de Paz Departamental de 1° turno, Dr. Diego Martín González Camejo, y del 9 al 15 de julio, su similar de 2° turno, Dr. Francisco José Rodríguez Reigia.

5 - En **PANDO**, la Sra. Juez de Paz Departamental, Dra. Alicia Adriana Meneses Ramírez.

6 - En **CIUDAD DE LA COSTA**, del 1° al 8 de julio, el Sr. Juez de Paz Departamental de 1° turno, Dr. Mario Hugo Gabín Sassón, y del 9 al 15 de julio, su similar de 2° turno, Dr. Benjamín Alberto Raimondo Pazos.

7 - En **ÁTLANTIDA**, del 1° al 10 de julio, la Sra. Juez de Paz Departamental, Dra. Florencia Sorrondeguy Ferreira, y del 11 al 15 de julio, el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Atlántida de 1° turno, Dr. Marcos Héctor Šejjas Chacón.

8 - En **TOLEDO**, la Sra. Juez de Paz Departamental, Dra. María Inés Núñez Ferreira.

9 - En **MELO**, del 1° al 8 de julio, el Sr. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de 1°

turno, Dr. Paulo César Aguirre Palma, y del 9 al 15 de julio, su similar de 2º turno, Dra. Florencia Vizcaíno González.

10 - En RIO BRANCO, el Sr. Juez de Paz Departamental, Dr. Sebastián Amor González.

11 - En COLONIA, la Sra. Juez de Paz Departamental, Dra. Valeria Altieri Posada.

12 - En ROSARIO, la Sra. Juez de Paz Departamental, Dra. María Elbia Merlo Cabrera.

13 - En CARMÉLO, del 1º al 8 de julio, el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo de 1º turno, Dr. Gonzalo Daniel Arsuaga Planells y del 9 al 15 de julio su similar de 2º turno, Dra. Alexandra Facal Sosa.

14 - En DURAZNO, la Sra. Juez de Paz Departamental, Dra. Xenia María Pedrozo Ibáñez.

15 - En FLORES, la Sra. Juez de Paz Departamental, Dra. Patricia Marcela Techera Rodríguez.

16 - En el Departamento de FLORIDA, la Sra. Juez de Paz Departamental, Dra. Olga Isabel Bele Rodríguez.

17 - En LAVALLEJA, del 1º al 8 de julio, la Sra. Juez de Paz Departamental, Dra. Gabriela Figueroa Dacasto y del 9 al 15 de julio, la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º turno, Dra. Patricia Alejandra Rodríguez Barreto.

18 - En MALDONADO, del 1º al 10 de julio, la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de 8º turno, Dra. María Eugenia Ferrer Sugo y del 11 al 15 de julio su similar de 4º turno, Dra. Adriana Morosini Pérez.

19 - En SAN CARLOS, la Sra. Juez de Paz Departamental, Dra. Sylvia Recarey Cancela.

20 - En PAYSANDÚ, el Sr. Juez de Paz Departamental de 1º turno, Dr. Marcelo Daniel Silva Correa. Asimismo le hace saber que no será designado para Administrar Justicia, en la Feria Judicial Mayor 2016-2017.

21 - En FRAY BENTOS, la Sra. Juez de Paz Departamental, Dra. María Virginia Bajac Chiarino.

22 - En YOUNG, la Sra. Juez de Paz Departamental, Dra. Lourdes Calcerrada González.

23 - En RIVERA, la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 6º turno, Dra. María Noelia Sánchez Ruiz.

24 - En ROCHA, del 1º al 4 de julio, el Sr. Juez de Paz Departamental, Dr. José Luis Nicola Trías y del 5 al 15 de julio, la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 3º turno, Dra. María Isabel Rodríguez González.

25 - En CHUY, la Sra. Juez de Paz Departamental, Dra. María Alejandra Cuadrado Mattos.



REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY
PODER JUDICIAL
DIRECCION GENERAL
DE LOS SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS

26 - En **SALTO**, la Sra. Juez de Paz Departamental de 1° turno, Dra. María Victoria Abraham Banchemo. Asimismo le hace saber que no será designada para Administrar Justicia, en la Feria Judicial Mayor 2016-2017.

27 - En **SAN JOSÉ**, el Sr. Juez de Paz Departamental, Dr. Gaspar Aleczey Ardao Amorín.

28 - En **LIBERTAD**, la Sra. Juez de Paz Departamental, Dra. Hilda Patricia Hornes Techeira.

29 - En **MERCEDES**, del 1° al 8 de julio, el Sr. Juez de Paz Departamental de 1° turno, Dr. Alejandro Antonio Menini Pérez y del 9 al 15 de julio su similar de 2° turno, Dr. Wilson Daniel Borsani Estefan.

30 - En **DOLORES**, del 1° al 8 de julio, la Sra. Juez de Paz Departamental, Dra. María Eugenia Mier Castellon y del 9 al 15 de julio, la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1° turno, Dra. Soledad Nin Zaffaroni.

31 - En **TACUAREMBÓ**, del 1° al 8 de julio, el Sr. Juez de Paz Departamental de 1° turno, Dr. Juan Bernabé Ciganda Caram y del 9 al 15 de julio, su similar de 2° turno, Dra. María del Pilar Rocha Correa.

32 - En **PASO DE LOS TOROS**, la Sra. Juez de Paz Departamental, Dra. Ana Virginia Salaberry Etcheverría.

33 - En **TREINTA Y TRES**, la Sra. Juez de Paz Departamental, Dra. Jennifer Miriela Rocco Lavallen.

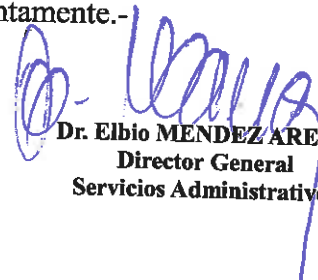
2°.- En atención a que los señores Jueces de Paz del Interior ejercen también funciones de Oficiales del Registro de Estado Civil, continuarán en su desempeño durante la feria.-

3°.- El horario de trabajo para todas las Oficinas y dependencias del Poder Judicial, durante la Feria Judicial Menor, será el dispuesto por la circular n° 29/91 de la Dirección General de los Servicios Administrativos y el horario de atención al público será de catorce a dieciséis horas, los días hábiles.-

4°.- No se admitirán solicitudes de modificaciones a la presente Resolución, salvo aquellas fundadas en circunstancias excepcionalísimas.-

5°.- Comuníquese y publíquese en la página web.-”

Sin otro motivo saluda a Ud. atentamente.-


Dr. Elbio MENDEZ ARECO
Director General
Servicios Administrativos

